

ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA MESA DE DIÁLOGO PARA EL PROCESO DE REASENTAMIENTO POBLACIONAL DE MOROCOCHA

Huancayo, 28 de diciembre del 2017

Lugar: Auditorio "La Bruzze"- Jirón Arequipa N° 315 - Huancayo.

Hora de inicio: 10.30 am.

Entidades convocadas conforme a la resolución RM 278-2016 PCM: Arzobispado de Huancayo, Gobierno Regional Junín, Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Dirección Regional de Salud-Junín, Dirección Regional de Educación-Junín, Dirección Regional de Vivienda y Construcción-Junín, Mesa de Diálogo Ambiental Región Junín, Procurador Público Regional, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público – Junín, Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya, Municipalidad Distrital de Morococha, Empresa Minera Chinalco Perú S.A.

De la Sociedad Civil: Asociación de Propietarios de Morococha que negociaron sus bienes inmuebles con la empresa Minera Chinalco Perú S.A., Asociación de Vivienda Marcial Salome Ponce, Asociación de Propietarios Desplazados por el Proyecto Toromocho del distrito de Morococha, Asociación de Comerciantes y Pequeños Empresarios del distrito de Morococha-Yauli, Asociación de Vivienda Morococha, Asociación Civil de los Hijos Nacidos en Morococha, Asociación de Morocochanos Residentes en Huancayo y el Valle del Mantaro y Empresa de Transportes Toro Mocho SAC, Junta de Vecinos Barrio Alto Perú y Junta Vecinal Barrio Yanke Alto - Morococha vieja, Asociación de Jóvenes Integral para el Desarrollo del distrito de Morococha y Asociación de Comerciantes del Mercado la Paradita, Población Vulnerable de Morococha.

Conforme el listado de asistencia por parte de la secretaria técnica, se corrobora la participación de 17 representantes, estableciéndose el quórum respectivo para el desarrollo de la presente reunión.

Referencia: Oficio Múltiple N° 033-2017-MDRPRM/MEM

Agenda:

1. Elección del representante de la Secretaría Técnica Colegiada de la MDRPRM

Acuerdos:

1. La Presidencia de Concejo de Ministros informará en la siguiente Reunión Ordinaria sobre el avance de la Resolución Ministerial de ampliación de la vigencia de la MDRPRM, la misma que será hasta el 31 de diciembre del 2018.

2. La Municipalidad Distrital de Morococha se encargará de coordinar el saneamiento de las Condiciones Legales del CLAS – Morococha; a efectos de que se puedan establecer convenios que garanticen su óptimo funcionamiento.
3. Se establece una comisión que se encargará de realizar las gestiones necesarias para solucionar la problemática del CLAS – Morococha, la misma que estará presidida por la Municipalidad Distrital de Morococha y conformada por el Gobierno Regional de Junín-DIRESA Junín, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y un representante de la Sociedad Civil. Quienes emitirán un informe al respecto en la próxima reunión ordinaria.
4. DIRESA Junín programara charlas de información sobre conformación y funciones del CLAS.
5. Minera Chinalco Perú, respondera al respecto de los Oficios: N° 001-ALT/MDM-2017 y N° 002-ALT/MDM-2017 presentadas por el representante de la Municipalidad Distrital de Morococha en la próxima reunión de Mesa de Diálogo.
6. La próxima reunión de negociación del Convenio Marco se realizará el siguiente miércoles luego de la emisión de la Resolución Ministerial de ampliación de la vigencia de la MDP RPM.

La fecha de la próxima reunión de Mesa de Dialogo es el día 25 de enero del 2018, a horas 10:00 am, en el local “La Bruzze”, Huancayo, cuya agenda es:

1. Informe por parte de la PCM sobre la Resolución Ministerial de ampliación de la vigencia de la MDP RPM y absolución de los pedidos realizados en la presente reunión.

En Huancayo, a las 13:00 horas del día jueves 28 de diciembre del 2017, en el Auditorio “La Bruzze”, se da por finalizada la presente reunión. Firman al pie los presentes en señal de conformidad:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	FIRMA
	<i>Gregorio Estrella Pantoja</i>	Asociación de Propietarios de Morococha que Negociaron sus bienes e Inmuebles con la Empresa Minera Chinalco Perú SA.	<i>[Firma]</i>
	<i>Rocío María Cazaqui</i>	Asociación de Vivienda Marcial Salomé Ponce	<i>[Firma]</i>
		Asociación de Propietarios Desplazados por el Proyecto Toromocho del distrito de Morococha	
	<i>César Suarez Alvarez</i>	Asociación de Comerciantes y Pequeños Empresarios del Distrito de Morococha-Yauli	<i>[Firma]</i>

	Ruben Ortiz P.	Asociación de Vivienda Morococha	
		Asociación de Vivienda Morococha	
		Asociación Civil de los Hijos Nacidos en Morococha	
	TORIBIO CANTO TEODOSIO	Asociación de Morocochanos Residentes en Huancayo y el Valle del Mantaro / Empresa de Transporte "Toro Mocho" SAC.	
	Jhord Espinoza Caro	Junta de Vecinos Barrio "Alto Perú" / Junta Vecinal Barrio "Yanke Alto" Morococha Vieja	
	CAJAF Anissa A.	Asociación de Jóvenes Integral para el Desarrollo del Distrito de Morococha / Asociación de Comerciantes del Mercado "La Paradita"	
	Santos Quichuqui Paredes	Población Vulnerable del Distrito de Morococha	
	Arnaldo Huanca yábar BLANCO BARRERA	Empresa Minera Chinalco Perú SA.	
	Luis Mico Herrera	Municipalidad Distrital de Morococha	
		Ministerio del Ambiente	
		Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables	
		Municipalidad de Yauli la Oroya	
		Dirección regional de Salud	
		Dirección regional de Educación	

		Dirección regional de Vivienda y Construcción	
		Defensoría del Pueblo	
		Procuraduría Pública Regional	
		Ministerio Público	
Facilitadores / Secretaria Técnica			
	Rita Omega Becerra	Presidencia del Consejo de Ministros	<i>A. Urrego</i>
	Vicente Raúl Urrego CESON VILLOTA A.	Ministerio de Energía y Minas	<i>[Signature]</i>
	Fernando Lavado Muga	Gobierno Regional Junín	<i>[Signature]</i>
		Arzobispado de Huancayo	
Invitado			
		Comunidad Campesina de San Francisco de Asís de Pucara	

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Asociación de Comerciantes Molo la paradita

[Signature]

[Signature]